

926/2014



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/08/14	Hs: 13:50
Numero: _____	Fojas: 7
Expte. N° _____	
Girado a: _____	
Recibido: <i>[Signature]</i> 27/8	

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 111 /2014.-
LETRA: SGM-P.-
Cde: Minuta de Comunicación CD N° 43/2014.-

Ushuaia, 20 de Agosto de 2014.-

Señor Presidente:

En mi carácter de Presidente de la Sindicatura General Municipal de la Ciudad de Ushuaia, hago saber a Usted que el dictamen correspondiente al cierre del Ejercicio 2013, ha sido remitido en su tiempo, conforme lo establece nuestra Carta Orgánica Municipal, en su artículo N° 204.

Adjunto a la presente copia de la cédula recibida por Ustedes en fecha 30/07/2014.

Saludo a Usted con atenta consideración.-

[Signature]
Ing. Martín Ariel Moreyra
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/08/14	Hs: 11:19
Numero: 926	Fojas: 9
Expte. N° _____	
Girado: _____	
Recibido: <i>[Signature]</i> 26/8/14	

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia
Sr. Damián DE MARCO

S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N° 11/ 2014

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
Arturo Coronado N° 486 – 2° Piso – Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Sr. PRESIDENTE: Dn. Damian DE MARCO

DOMICILIO: Don Bosco N° 437 (LEGAL)

Hago saber a Ud. que se ha emitido la **Resolución Plenaria N° 22/2014.-**, que en su parte pertinente reza: **"USHUAIA, 30 JUL 2014 ... VISTO ... CONSIDERANDO... RESUELVE ...**
"Artículo 1.- Informar al Concejo Deliberante las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el Informe Contable N° 02/14 Letra SGM-VC emitido por la Síndico Contador, sobre la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2013, el cual integra la presente en copia certificada. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. **Artículo 2.-** Remitir copia certificada de la presente, y del Informe que la integra en el Anexo I, al responsable del organismo auditado, a los fines de presentar los descargos que estime pertinentes en un plazo de TREINTA (30) días hábiles, haciéndoles saber, que deben implementar las medidas correctivas necesarias, conforme los apartamientos y desvíos informados y expuestos en los respectivos puntos del informe precedentemente indicado, quien deberá comunicar al Concejo Deliberante respecto de la implementación de las medidas correctivas que le son propias al mismo. **Artículo 3.-** Notificar al Concejo Deliberante, a través de su Presidencia, con copia certificada de la presente y del Informe Contable N° 02/2014 SGM-VC que la integra en el Anexo I, ello en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 Inc. 6) de la Carta Orgánica Municipal. **Artículo 4.-** Notificar a la Contaduría General, con copia certificada de la presente, particularmente atento las consideraciones expuestas en el punto VI y VII del Informe Contable N° 02/2014 Letra SGM-VC. **Artículo 5.-** Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido. Archivar." **Fdo. PRESIDENTE: Ing. Martín A. MOREYRA. y VOCAL CONTABLE: CPN María Teresa MONTILLA – SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL.**-----

Se deja Constancia que se acompaña a la presente, copia autenticada de **Resolución Plenaria N° 22/2014, copia del Anexo I** y copia de la presente Cédula de Notificación.-----

Ushuaia, 30 JUL 2014

Ing. Martín Ariel Moreyra
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

En Ushuaia, a los 30 días de mes de Julio de 2014, me constituí en el domicilio de Don Balco 437 y fui atendido por una persona que dijo llamarse Distel Lois, a quién se le entregó copias autenticadas de **Resolución Plenaria N° 22/2014**, y copia de la presente Cédula de Notificación.

Se deja copias en mano de emisoras.

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

D.N.I. N°: 13220438

NOTIFICADOR:

Valeria C. REGUEIRO
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

ES COPIA FIEL
Valeria C. REGUEIRO
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Sindicatura General Municipal
Ushuaia